En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1.- El Parlamento de Navarra solicita al Gobierno de España suspender la venta de armas y denegar las autorizaciones de transferencias de armas a Arabia Saudí que podrían ser utilizadas en el conflicto de Yemen mientras se siga teniendo información de fuentes fiables y fidedignas o mientras que subsiste un riesgo sustancial de que las armas se podrían usar para cometer o facilitar la comisión de violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario o se podrían desviar para dicho uso.

2.- El Parlamento de Navarra solicita a la Presidencia del Parlamento que transmita este acuerdo a la Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno de España, así como a los Ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Industria, Comercio y Turismo, Defensa, Interior y Hacienda, además de la Secretaría de Estado de Comercio que preside la Junta Interministerial que regula el comercio de armas del estado español”.

Pamplona, 4 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza